



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 460-2021-UNAM**

Moquegua, 14 de mayo de 2021

VISTOS, El Informe N° 163-2021-OGC/P/UNAM del 12.05.20, y, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria Virtual de Comisión Organizadora de fecha 14 de mayo de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el objetivo de la Sexta Convocatoria es, fortalecer las capacidades Institucionales de las universidades públicas para elaborar proyectos de mejora que permiten desarrollar procesos de perfeccionamiento en su gestión académica-pedagógica de modo que se brinde un formación de calidad de acuerdo con los estándares nacionales y regionales que permiten a sus egresados un tránsito fluido hacia el mundo laboral.

Que, mediante la Resolución de Comisión Organizadora N° 429-2021 del 28. 04.2021, se aprobó Conformar el Equipo de Gestores Académico- Pedagógico para participar en la Sexta Convocatoria: “MEJORA DE LA GESTIÓN ACADÉMICO - PEDAGÓGICA EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS”.

Que, a través del Informe N° 163-2021-OGC/P/UNAM del 12 de mayo del 2021 el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, eleva al Presidente de la Comisión Organizadora el Equipo Técnico y Pedagógico, y solicita la aprobación para la participación de la Sexta Convocatoria denominada: “MEJORA DE LA GESTIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS”.

Que, en Sesión Extraordinaria Virtual de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Moquegua, de fecha 28 de abril del 2021, por UNANIMIDAD se acordó: CONFORMAR: el Equipo Técnico Académico y Pedagógico para Participar en la Sexta Convocatoria “MEJORA DE LA GESTIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS”.

Que, estando a lo expuesto, en mérito a las atribuciones conferidas al Rectorado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, artículo 8°, 60° y 62° inciso 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR, el Equipo Técnico Académico y Pedagógico para Participar en la Sexta Convocatoria “MEJORA DE LA GESTIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS” organizada por el Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de Los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnología a Nivel Nacional (PMESUT) el cual está conformado de la siguiente manera:

LINEA DE ACCIÓN
b. El ámbito de apoyo en la educación virtual e innovación académica se despliega en la siguientes líneas de acción
Equipos de gestores académicos- Líneas de Acción b.1
b.1 Diseño e implementación de un área de planificación y gestión académico- pedagógica para la modalidad semi- presencial y/o distancia- virtual que brinde servicio técnico y académico – pedagógico a la universidad en su conjunto.
Miembros del Equipo Técnico Académico y Pedagógico
JORGE LUIS TOMÁS FLOREZ SALAS
PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE
CARLOS EDUARDO JOO GARCÍA
Equipos de Gestores Académicos – Líneas de Acción b.3.
b. 3 Asistencia técnica para la creación de programas semipresenciales y/o a distancia virtual de acuerdo con la normativa vigente- Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.
Miembros Equipo Técnico y Académico y Pedagógico
HUGO EULER TITO CHURA
VÍCTOR YANA MAMANI
GREGORIO ARROYO JAPURA
Coordinadores de la Universidad
MARILÍ RUTH MAMANI LAURA
MAGDA ROJAS OCHOA
SALOMENA APAZA QUIRO
RICARDO RENSO CAYTANO JIMENEZ

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Comisión Organizadora N° 429-2021-UNAM de fecha 28 de abril del 2021, la misma que solo aprueba la Conformación del Equipo de Gestores Académico- Personal para Participar en la Sexta Convocatoria: “MEJORA DE LA GESTIÓN ACADÉMICO- PEDAGÓGICA EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS”.

ARTÍCULO TERCERO. - DESIGNAR, la notificación de la presente resolución al Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional – PMESUT, para los fines consiguientes.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL